



Resumen mensual de los Registros oficiales

Conozca las leyes, decretos, resoluciones y acuerdos más importantes publicados en el Registro Oficial en el mes de mayo.

Materia Tributaria

**Registro Oficial 303,
Segundo Suplemento,
2 de mayo 2023**

Acuerdo Ministerial

El Ministerio de Deporte a través de un acuerdo ministerial resuelve reformar la norma para la calificación de prioridad, así como para la emisión de la certificación de beneficiarios que pueden acogerse a la deducción del 100 % adicional para el

cálculo de la base imponible del impuesto a la renta de los gastos de patrocinio, promoción o publicidad realizados a favor de deportistas y organizadores de programas y/o proyectos deportivos.

**Registro Oficial 303,
Suplemento, 4 de mayo 2023**
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-DGERCGC23-00000013

El Servicio de Rentas Internas a través de la Resolución nro. NAC-

DGERCGC23-00000013 resuelve ampliar el plazo para la presentación del anexo de reporte de operaciones y transacciones económicas financieras (ROTEF), el cual fue aprobado mediante la Resolución nro. NAC-DGERCGC12-00101, publicada en el suplemento del Registro Oficial nro. 659 de 12 de marzo de 2012. ➔

**Registro Oficial 303,
Suplemento,
4 de mayo 2023
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro.NAC-DGERCGC23-00000014**

El Servicio de Rentas Internas a través de la Resolución nro.NAC-DGERCGC23-00000014 resuelve ampliar el plazo para la presentación del anexo de reporte de operaciones y transacciones económicas financieras (ROTEF), el cual fue aprobado mediante la Resolución nro.NAC-DGERCGC12-00101, publicada en el suplemento del Registro Oficial nro. 659 de 12 de marzo de 2012.

**Registro Oficial 303,
Segundo Suplemento,
4 de mayo 2023
Acuerdo Ministerial**

El Ministerio de Deporte a través de un acuerdo ministerial resuelve reformar la norma para la calificación de prioridad, así como para la emisión de la certificación de beneficiarios que pueden acogerse a la deducción del 150 % adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta, los gastos de publicidad, promoción y patrocinio, realizados a favor de deportistas y programas, proyectos o eventos deportivos.

El SRI resuelve
ampliar el
plazo para la
presentación del
anexo de reporte
de operaciones
y transacciones
económicas
financieras (ROTEF)

**Registro Oficial 304,
Suplemento, 5 de mayo 2023
Servicio de Rentas Internas
Fe de Erratas**

El Servicio de Rentas Internas rectifica el error deslizado en la publicación de la Resolución nro.NAC-DGERCGC23-00000013, efectuada en el Suplemento del Registro Oficial nro. 303 de 4 de mayo de 2023, en la cual consta un texto erróneo, por lo que se procede a publicarla nuevamente.

**Registro Oficial 308,
Segundo Suplemento,
11 de mayo 2023
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro.NAC-DNJRGE23-00000004**

El Servicio de Rentas Internas a través de la Resolución nro.NAC-DNJRGE23-00000004 resuelve reformar la Resolución nro.NAC-DGERCGC16-00000383 y sus reformas.

**Registro Oficial 311,
Suplemento, 16 de mayo 2023
Asamblea Nacional**

La Asamblea Nacional aprobó la LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DE DIVERSOS CUERPOS LEGALES, PARA EL FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN, IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, ARTESANOS, PEQUEÑOS PRODUCTORES, MICROEMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO, la cual establece un conjunto de disposiciones para fortalecer, proteger, fomentar y promover las organizaciones de la economía popular y solidaria, los artesanos, los pequeños productores, las microempresas y los emprendimientos.





**Registro Oficial 314,
Segundo Suplemento,
19 de mayo 2023
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro.NAC-DGERCGC23-00000015**

El Servicio de Rentas Internas a través de la Resolución nro.NAC-DGERCGC23-00000015 resuelve reformar la Resolución nro. NAC-DGERCGC22-00000046 relacionada a las normas para regular la obligación de presentar información respecto de los beneficiarios finales, así como la información de los integrantes de la composición societaria ante el SRI.

Contacto:

Juan Yupa
Socio

Tel: +593 (2) 381 5100 ext. 2257

Cel: +593 (9) 9816 7350

Email: jyupa@deloitte.com

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Andeanecuador Consultores Estratégicos C.L., RP&C Abogados Cía. Ltda. y RP&C - LAW Representaciones Cía. Ltda., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.